



La aprobación por PEFC Council de la nueva Norma de Cadena de Custodia significa una importante novedad respecto al reciclado, ya que queda integrado en la certificación forestal.

PEFC Council ha considerado necesaria la actualización de su marco normativo, a fin de incorporar los nuevos conocimientos y la experiencia adquirida, así como introducir mejoras de acuerdo a los nuevos enfoques de las políticas de compra responsable. La Norma PEFC ST 2002:2010 “Cadena de Custodia de los productos forestales - Requisitos” fue ratificada por la Asamblea General celebrada en Río de Janeiro (Brasil) el 12 de noviembre de 2010.

Mantiene la misma estructura y métodos de trazabilidad (separación física y método porcentual), así como el umbral mínimo necesario para el uso del logotipo PEFC sobre producto, que continúa en el 70%. Sin embargo, se modifica la clasificación del reciclado, que pasa de material neutro a material equiparado a las materias primas procedentes de una gestión forestal sostenible certificada.

El reglamento ST 2001:2008v2 de uso de la marca queda también modificado para dar visibilidad a la incorporación del reciclado, tanto en los logos y etiquetas como en los eslóganes que acompañan a la marca PEFC. Si un producto contiene reciclado en una cantidad superior al 70%, debe incluir el logo más la leyenda “Reciclado PEFC”, y además se puede acompañar del logo del círculo de Moebius. Si la cantidad de reciclado es inferior al 70%, se puede acompañar el logo con la leyenda “Certificado PEFC” más esta frase: “Este producto procede de una gestión forestal sostenible, reciclado y fuentes controladas”.

El nuevo marco normativo habilitado por PEFC es muy positivo para los sectores del papel y del tablero, puesto que reconoce y visibiliza el esfuerzo realizado por ambos en el reciclaje de residuos, lo que mejora aún más el ciclo de vida de las materias primas forestales.

Tras su aprobación en noviembre pasado, se ha abierto un periodo transitorio de un año durante el cual la nueva Normas coexistirá junto a la anterior. Superado dicho periodo transitorio las empresas certificadas en Cadena de Custodia PEFC deberán haberse adaptado al nuevo reglamento y cumplir los requisitos establecidos en el mismo.

La Norma está disponible en castellano en la web de PEFC España, puede descargarse [aquí](#) y se puede descargar [aquí](#) un documento redactado por PEFC en el que se detallan los principales cambios de la nueva norma.

**02/02/2011**

*Fuente: pefc.es*